



BECAS DE INNOVACIÓN



OBJETIVO

Facilitar a los médicos colegiados en les Illes Balears, excepto MIR, la formación, durante al menos un mes, en centros sanitarios nacionales y extranjeros en técnicas diagnósticas o terapéuticas.

DOTACIÓN ECONÓMICA

- Dos becas de 1.500 € para estancias en centros sanitarios españoles.
- Dos becas de 3.000 € para estancias en centros sanitarios extranjeros.

El 70% del importe de la beca se hará efectivo un mes antes del inicio del viaje.

El 30% restante se abonará al finalizar la estancia, previa entrega, en el plazo de tres meses, de una memoria del trabajo realizado y un certificado del centro donde tuvo lugar la misma.

REQUISITOS

1. Autorización del jefe de servicio o director del centro de trabajo.
2. *Currículum Vitae* del solicitante, proyecto y declaración jurada de que no ha recibido ninguna otra beca o subvención económica destinada al mismo objetivo.
3. Certificado de aceptación del candidato por parte del hospital donde se realizará la estancia.
4. Las solicitudes serán remitidas a la **Fundació Patronat Científic** del COMIB (Passeig Mallorca, 42, Palma) **antes del día 29 de abril de 2016. No se concederán becas con carácter retroactivo.**

RESOLUCIÓN

El jurado de concesión de estas becas estará formado, como mínimo, por tres miembros de la Junta Facultativa de la **Fundació Patronat Científic** del COMIB. La resolución será inapelable y se notificará personalmente a los ganadores, haciéndose pública a través de los medios de comunicación del COMIB.

Cualquiera de estas becas podrá ser declarada desierta.